

**ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA UNIVERCOMPANY S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 08 días del mes de Enero de 2018 a las 10H30 en el local social de la compañía ubicado en las calles Cda Kennedy Norte Av. Fco. de Orellana s/n. Edif.: World Trade Center Torre B Piso 4 Of.423, se reúnen en Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía Univercompany S.A. con la asistencia de los siguientes Socios:

<i>Accionistas</i>	<i>Participaciones</i>	<i>Valor en US\$.</i>
<i>CALERO ACURAR PABLO PAUL</i>	<i>1%</i>	<i>500.00</i>
<i>VIVEK VYAS</i>	<i>99%</i>	<i>49500.00</i>
<i>TOTAL</i>	<i>100</i>	<i>50000.00</i>

Constituyendo el cien por ciento del capital de la compañía Univercompany S.A ordinarias y nominativas de \$ 1.00 cada una.

El Sr. Vivek Vyas en su calidad de Gerente de la Compañía preside la sesión, y se haya también presente la Sra. Mirtha Jimenez quien actúa como secretaria.

La suscrita Secretaria deja constancia de haber formulado el registro de los accionistas asistentes a esta sesión, el cual queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta; con lo cual se constata, a las nueve horas veinte minutos, que los accionistas presentes o representados son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas conforman la totalidad del capital social pagado de la Compañía, equivalente a Cincuenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, éstos deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los siguientes asuntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía

correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2017.

3.- Conocer y resolver sobre el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2017.

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio fiscal de 2017.

5.- Designar al comisario de la compañía para el año 2018.

6.- Designar la firma de Auditoría externa para el ejercicio del año 2018.

7.- Conocer y resolver sobre los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores. Se adjunta anexo con el detalle de los cambios a efectuarse.

8.- Conocer y resolver acerca de la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

La presidencia declara abierta las deliberaciones, luego de las cuales la Junta resuelve lo siguiente:

1.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

2.- Aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al año fiscal 2016.

3.- Aprobar el estado de cuentas, Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía al 31 de Diciembre de 2017.

4.- Aprobar los resultados del ejercicio fiscal de 2017.

5.- Reelegir para el cargo de Comisario de la compañía al Sr. Carlos Solórzano L. para el año 2017.

6.- Reelegir a la firma Garef Consulting Cía.Ltda. como Auditores Externos de la compañía al para el año 2018.

7.- Aprobar los asientos registrados por corrección de error del proceso de implementación de las NIIF de años anteriores.

8.- Aprobar la absorción de la pérdida de años anteriores, saldo deudor de Utilidades Retenidas que quedó en evidencia al corregir los errores de la implementación NIIF, con el saldo acreedor de la cuenta Resultados Acumulados por la Adopción de las NIIF.

Reinstalada la Junta General de Accionistas, secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin cambio alguno.

Por haberse tratado los puntos del Orden del Día, la presidencia levanta la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a las once horas.

f. Sr. Calero Aguilar Pablo Paul, Presidente la Junta - Gerente; Sr. Vivek Vyas y Sra. Mirtha Jimenez Roca.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía, al que podrán remitirse los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 08 de Enero del 2018.

Calero Aguilar Pablo Paul

Presidente

Vivek Vyas

Gerente General

Secretaria

Sra. Mirtha Jimenez R.